

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	13
Número suelto.....	0,25

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil



## PRECIOS DE ANUNCIOS

Las providencias judiciales.	0,80 pesetas línea
Los de subastas...	0,60 » »
Los demás no determinados.	0,50 » »

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación  
EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)  
S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, Sus  
Altezas el Príncipe de Asturias e Infantes  
y demás personas de la Augusta Real  
Familia continúan sin novedad en su im-  
portante salud.

(Gaceta del 16 de noviembre).

### Cuerpo de Ingenieros de Minas

#### JEFATURA DE SANTANDER

El Excmo. Sr. Gobernador, por decreto fecha 8 de los corrientes, ha cancelado el registro «Acaso», número 14.892, de 15 pertenencias de mineral de cinc, en término de Reocín, interesado don José M.ª Cabañas y Botín, vecino de Torres (Torrelavega), por no existir terreno franco.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» a los efectos reglamentarios.

Santander, 12 de noviembre de 1924.—El ingeniero jefe, Carlos T. de Tolentino. 617

De orden del señor gobernador civil, y para cumplimiento del artículo 53 del vigente reglamento general para el régimen de la minería de 1905, se hace saber a los dueños o representantes de los registros mineros abajo expresados, que dentro del término de diez días, contados desde la publicación de este anuncio, tienen que presentar en el Gobierno civil de la provincia, en papel de pagos al Estado, las cantidades que se detallan para cada registro en la siguiente relación; advirtiéndose que, de no hacerlo así, se declararán cancelados dichos expedientes, según establece el artículo 55 del citado reglamento.

Número del expediente, 14.890.—Mina «Otoño»; interesado, don Cesáreo Ortiz Val, vecino de Santander; término municipal de Santillana; superficie demarcada, 23 pertenencias; clase de mineral, cinc; papel de pagos: sello,

100 pesetas; pertenencias, 57,50 pesetas; total, 157,50 pesetas.

Número del expediente, 14.391.—Mina «Quizás»; interesado, don José María Cabañas y Botín, vecino de Torres (Torrelavega); término municipal de Reocín; superficie demarcada, 65 pertenencias; clase de mineral, cinc; papel de pagos: sello, 100 pesetas; pertenencias, 162,50 pesetas; total, 262,50 pesetas.

Número del expediente, 14.893.—Mina «San José»; interesado, don Francisco Valle Casado, vecino de Reinosa; término municipal de Enmedio; superficie demarcada, 6 pertenencias; clase de mineral, carbón; papel de pagos: sello, 100 pesetas; pertenencias, 15 pesetas; total, 115 pesetas.

Nota.—Para cada expediente se acompañará un timbre móvil de diez céntimos.

Santander, 12 de noviembre de 1924.—El ingeniero jefe, Carlos T. de Tolentino. 616

### Comisión provincial de Santander

#### BENEFICENCIA.—SUBASTA

Acordado por esta Corporación la subasta del suministro de carne, garbanzos, alubias, arroz, patatas, tocino salado del país, vino y carbón mineral procedente de Asturias, necesario para las atenciones de los Establecimientos de la Beneficencia provincial, Hospital de San Rafael, Casa de Caridad e Inclusa, durante los meses de enero, febrero y marzo del año de 1925, en cuanto a la carne, y respecto a los demás artículos durante los meses de enero a junio inclusive de dicho año de 1925, la misma ha señalado el día 17 de diciembre venidero, a las once de su mañana, para la celebración de citado acto en el salón de sesiones de la Corporación.

La subasta se celebrará por medio de proposiciones en papel sellado de la clase octava, ajustándose a los modelos que figuran al final de los pliegos de condiciones aprobados por aquella Corporación y que se hallan de manifiesto, a disposición de los que quieran consultarlos, en la Secretaría de la Corporación, Sección de Beneficencia, durante las horas de oficina.

Santander, 13 de noviembre de 1924.—El vicepresidente, Venancio R. Jiménez.—P. A., el secretario, Antonio Posadilla.

## Ayuntamiento de Santander

Extracto de los acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento pleno en las sesiones extraordinarias y en las del período cuatrimestral.

### *Sesión extraordinaria del día 14 de junio*

Se aprobó una moción de la Alcaldía para que cesen en 1.º de julio todas las maestras auxiliares.

Rendir un homenaje a doña Concha Espina.

Invitar a los alcaldes de la provincia a que asistan a la fiesta del «Día de Santander».

Designar una Comisión que inicie o secunde cuantas gestiones crea conducentes a entablar dentro y fuera de la población para que no sean suprimidas la Escuela de Náutica y la Junta de Emigración.

Se designan a los señores alcalde, Parra, Galát., Mazzola, Seoane y Legaz, a los que pueden unirse todos los concejales que lo deseen, para que formen la Comisión antes citada.

Allanarse con la resolución gubernativa de 26 de febrero pasado que estimó la alzada interpuesta por don Ricardo R. de Pellón contra acuerdo municipal por el que se concedió autorización a don Pedro Mesones para colocar una marquesina en la casa número 2 del Paseo de Pereda.

Reconocer un crédito de 7.000 pesetas a don Aurelio Alonso.

Prescindir del servicio de transporte de carnes del matadero a los mercados; sacar a subasta este servicio, haciéndose la adjudicación a reserva de la sentencia que en su día recaiga en el pleito pendiente con el Gremio de tabajeros, y hasta tanto se adjudique la subasta aludida autorizar a don Antonio Alonso para prestar el servicio.

Desestimar una solicitud de don Benito Solano pidiendo autorización para seguir prestando el servicio de transporte de carnes.

Aprobar el acta de arqueo efectuada con motivo de la dimisión del señor depositario, don Jesús S. de Tagle, y al hacerse cargo de la depositaria interinamente el Teniente alcalde don Manuel Agudo.

### *Sesión extraordinaria de 12 de julio*

Jubilar al depositario, don Jesús Sánchez de Tagle.

Negar una diferencia de sueldo al chófer del cuerpo de bomberos, don J. Roviralta.

No coadyuvar con la Administración en el recurso interpuesto por don Domingo Campuzano contra resolución del gobernador de 4 de febrero que desestimó el recurso entablado contra aquél por haberle negado el Ayuntamiento derecho a percibir una cantidad por servicios prestados.

Desistir de la apelación entablada ante el Tribunal Supremo contra resolución del Contencioso-administrativo de esta provincia confirmatoria de la resolución gubernativa referente a la forma de proveer la plaza de administrador del Matadero.

Desestimar un escrito de don Tiburcio Martín, producido en trámite de reposición, contra acuerdo por el que se concedió a don Antonio Alonso el servicio de transporte de carnes.

Desestimar un escrito de don Vicente D. Vicario pidiendo la resolución del acuerdo por el que se suprimió en el presupuesto actual la consignación para el cargo que venía desempeñando de representante de la Corporación en Madrid.

Quedar enterado de que han sido aprobadas las Ordenanzas anejas al presupuesto y se declara la conformidad con la modificación que en ellas se manda introducir.

Entablar recurso ante el Ministerio de Hacienda contra resolución del delegado de esta provincia por la que se estimó el recurso promovido por don Serafín Hernández y otro contra la consignación en presupuestos de la exacción de un arbitrio sobre vigilancia especial de bailes y espectáculos.

Suspender el procedimiento para contrariar resolución gubernativa estimando el recurso de don Francisco Salazar contra decreto de la Alcaldía por el que se le obliga a cerrar una finca en el Paseo de Pérez Galdos, y facultar a la Comisión de Obras y en especial a su presidente para que trate con el señor Salazar acerca del cerramiento de la finca.

No coadyuvar con la administración en el recurso contencioso-administrativo promovido por don Juan Cerca contra resolución gubernativa de 8 de febrero del año actual, confirmatoria de acuerdo municipal, por el que se le destituyó del cargo de capataz de bomberos.

No efectuar, por ahora, el desdoblamiento de la Comisión de Beneficencia.

### *Sesión extraordinaria del 29 de agosto*

Reconocer el importe de varias facturas.

Reconocer un crédito de 314,75 pesetas a la S. A. León y Compañía.

Reconocer otro crédito a don Joaquín R. Nereo.

Sacar a subasta pública el servicio del coladero del lavadero de Maliaño.

Celebrar conciertos para el pago de arbitrios con los fabricantes de aguardientes y licores y con las fábricas de cervezas.

Entablar recurso contencioso administrativo contra resolución del señor delegado de Hacienda mandando se abone a la Sociedad de Aguas la cantidad correspondiente al exceso de consumo de agua.

Suspender el procedimiento contencioso-administrativo contra la resolución del señor gobernador civil que estimó el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Salazar contra decreto de la Alcaldía por el que se le obliga a cerrar una finca de su propiedad, aprobándose el acta de convenio con este señor.

Aprobar un dictamen con el cambio de alineaciones entre las calles de Pedro Oreña y Conde de Revillagigedo y permuta de una parcela sobrante de vía pública con los señores Herrera Díaz.

### *Sesión extraordinaria de 2 de septiembre*

Admitir la propuesta de los procuradores de la Comisión liquidadora de la Red Santanderina de Tranvías para transigir los pleitos que sostiene con el Ayuntamiento por demandas por éste producidas sobre reclamación del importe de obras ejecutadas por la corporación en nombre de la Sociedad mencionada.

### *Sesión extraordinaria del 29 de septiembre*

Solicitar de la Dirección general de Comunicaciones que le sea admitido al Ayuntamiento renunciar al recurso entablado contra acuerdo de la Dirección general de 31 de octubre último sobre rescisión del contrato por incumplimiento de las bases de concesión de la red telefónica urbana; que quede anulada la ejecución de dicho acuerdo, en cuanto a la incoación del expediente de rescisión a la Compañía Telefónica Nacional de España; para que el caso de que no se verifique la transferencia se le conceda al Ayuntamiento un plazo de tres meses para ajustar la red a las

condiciones de la subasta. Aprobar las condiciones acordadas con la Compañía Telefónica nacional para la transmisión de la red de esta ciudad con la sola modificación de que el arrendamiento del local a que se refiere la estipulación segunda ha de ser el de mil pesetas anuales.

Facultar a los señores alcalde, Negrete, P. del Molino y Moreno para que concurran en nombre del Ayuntamiento al otorgamiento de la correspondiente escritura pública, como asimismo para recibir el precio y cancelar los préstamos hechos por los bancos locales y cuantas cantidades se adeuden por cualquier concepto.

Que para el caso improbable de que resolvieran cualquiera de las peticiones que se dirigen al Gobierno, en forma que invalidara la concesión, la Compañía Telefónica Nacional no tendrá derecho a exigir responsabilidad ni indemnización de ninguna clase al Ayuntamiento.

Que hasta tanto se lleve a efecto el otorgamiento de la escritura, se autoriza a la Comisión para que haga entrega de la red en las condiciones estipuladas.

#### *Sesión ordinaria de 27 de octubre*

Dar posesión del cargo de concejales corporativos a don Manuel Muriedas y a don Bernardino Rovira.

Quedar enterada de la orden de la Superioridad a virtud de la que el arbitrio de circulación no podrá cobrarse sino después de haber permanecido el coche siete días, por lo menos, en territorio municipal.

Quedar enterado, y se conviene acatarla, de una R. O. de la Dirección general de 1.ª Enseñanza en la que se ordena al señor gobernador que por los medios que la ley le concede obligue al Ayuntamiento al pago de la indemnización por casa-habitación a los maestros nacionales.

Quedar enterado de que el señor gobernador, como consecuencia de la anterior disposición, ha dejado sin dar curso a la consulta elevada por el Ayuntamiento al director general de Administración sobre interpretación del artículo 15 del Estatuto general del Magisterio.

Aprobar la memoria que presenta el secretario en cumplimiento del artículo 6.º del Reglamento de secretarios.

Otorgar poder en favor del señor depositario interino para que pueda efectuar el cobro de los intereses de las inscripciones nominativas de la deuda perpétua interior 4 por 100 propiedad del municipio.

Consignar en los presupuestos del actual ejercicio a favor de la S. A. para el abastecimiento de aguas, las cantidades por consumo de veintitrés fuentes públicas, y por un exceso del consumo de agua.

Transferir 20.000 pesetas del artículo 8.º al 3.º del capítulo 9.º del vigente presupuesto para aumentar hasta 50.000 pesetas la consignación para festejos.

Autorizar a la Compañía central de alumbrado por gas Lebón y Compañía para que transfiera a la Compañía Española de electricidad y gas Lebón las acciones y derechos que dimanar del contrato para suministro de alumbrado.

Aprobar el dictamen de la Comisión designada para llegar a una inteligencia con don Gervasio Gómez y sus vecinos del pueblo de Monte respecto a la compatibilidad del aprovechamiento de las aguas de una fuente de dicho pueblo, en el que dan cuenta del fracaso de sus gestiones, por lo que las da término, y proponiendo que el pleno decida sin demora la reivindicación de dichas aguas, facultándose al señor alcalde para que proceda con toda rapidez a dicha reivindicación.

Desechar un escrito de don Gervasio Gómez relacionado con el aprovechamiento de las aguas de la fuente de Monte.

Aprobar el convenio celebrado y la propuesta de la Co-

misión, para que se efectúe el pago del terreno dejado para ampliación de la calle de Burgos por los señores Rodríguez Hermanos, y que asciende a la cantidad de 7.851,62, con cargo al capítulo de «Imprevistos».

Conceder un voto de gracias a los comisionados señores alcalde, Negrete, Pérez del Molino y Moreno, que fueron a Madrid con objeto de gestionar la resolución de varios asuntos de interés para el Municipio.

Acordar que sea el alcalde quien fije los días de sesión del próximo periodo cuatrimestral.

Santander, 31 de octubre de 1924.—El alcalde, R. de la Vega.—El secretario, Pedro Bustamante. 583

## AYUNTAMIENTO DE LIENDO

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento durante el mes de agosto:

Sesión ordinaria de 3 de agosto de 1924.—Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterada de la correspondencia oficial de la semana.

Aprobar definitivamente el padrón de carretas, carros de carga y carritos; cobrar por trimestres el arbitrio de rodaje sobre los mismos y por meses el de automóviles de residentes.

Aprobar el apéndice al amillaramiento por rústica y pecuaria en la forma propuesta por la Junta pericial.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes de julio último de esta Comisión, acordándose su publicación.

Dar cuenta de que la existencia en Caja en 31 de julio último era de 9.399,90 pesetas.

Ordinaria del día 10 de agosto.—Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterada de la correspondencia oficial de la semana.

Informar acerca de las cargas que por servicios de la Administración central del Estado recaen actualmente sobre los Ayuntamientos y deben desaparecer.

Pagar nueve pesetas de suscripción de un trimestre al «Boletín de Información Telegráfica Comercial».

Ordinaria del día 17 de agosto.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de la correspondencia oficial de la semana y cumplir lo que en ella se ordena.

Aprobar las cuentas municipales del ejercicio trimestral del año 1924 y ponerlas de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de quince días, para efectos de examen y reclamación.

Interesar del señor ingeniero jefe de Montes de la provincia que por medio de los guardas forestales y de la guardia civil persiga las cabras que causan daños en los montes de este pueblo.

Prohibir que en la plaza de Navedo y carreteras que la rodean anden aves o cualquiera otra clase de animales, conforme disponen las ordenanzas municipales, anunciándose al vecindario.

Autorizar al señor alcalde para blanquear las escuelas y para contratar música además de tamboril para las fiestas de San Agustín y San Emeterio, según costumbre.

Ordinaria del 24 de agosto.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de la correspondencia oficial de la semana.

Solicitar del señor ingeniero jefe de Montes de la pro-

vincia roble americano, castaño japonés y eucaliptos con cepellón para plantación en la cuesta del Piñal, arriba de Armeinte.

Anunciar la vacante de la plaza de veterinario titular, por el plazo de treinta días, debiendo residir en este término municipal el que sea nombrado.

Pagar los gastos de la Delegación gubernativa del partido de los meses de junio y julio últimos y los utensilios para precintar los vehículos de tracción animal.

Ordinaria del 31 de agosto.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de la correspondencia oficial de la semana y de los ingresos de los arbitrios del matadero y de las bebidas habidos en el mes.

Solicitar del señor ingeniero jefe de Montes de la provincia 500 eucaliptos más que los pedidos en la sesión anterior para continuar la plantación en el sitio de los Vedules, del monte de Cuesta Negra, que se halla cerrado al efecto.

Autorizar a don Fernando Villa de Toca para percibir de la Tesorería de Hacienda de la provincia el premio de cobranza de cédulas personales de este Municipio del año 1923 y el de formación del padrón correspondiente.

Estudiar para la próxima sesión la petición que se crea conveniente dirigir a la superioridad para que los Ayuntamientos sean librados de pagar a las Diputaciones provinciales el contingente y arbitrios y pedir al señor ingeniero jefe de Montes sacar a subasta la leña depositada por extracciones forestales.

Liendo, 4 de septiembre de 1924.—El secretario, José Pérez del Collado.

Acuerdo.—La Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento en sesión de hoy, aprobó el precedente extracto de acuerdos, acordando su publicación.

Liendo, 7 de septiembre de 1924.—El secretario, José Pérez del Collado.—V.º B.º, el alcalde, Emeterio Abascal.

873

## Ayuntamiento de Cabuérniga

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión permanente durante el pasado mes de agosto.

Sesión del día 2 de agosto.—Es aprobada el acta de la anterior.

Se aprueba la cuenta de multas impuestas por infracción de las ordenanzas y por falta de asistencia a las escuelas, acordándose el ingreso de su importe.

Queda enterada la Comisión de la resolución gubernativa llamando la atención de la Corporación por haber recurrido contra la resolución que desestime un recurso promovido por vecinos de valle.

Sesión del día 9.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda adherirse a la petición del Ayuntamiento de Vélez-Rubio hecha al Poder central solicitando la desaparición del contingente provincial.

Sesión del día 18 (subsidiaria)—Se acuerda adquirir 24 cartillas para el estudio de la gimnasia infantil para repartir entre los centros docentes de este término municipal.

Se aprueba la condición administrativa que, como adicional a las facultativas determinadas por la Jefatura de Montes, se ha de tener presente para la subasta de productos forestales durante el año actual.

Sesión del día 23.—Se aprueban los pagos ordenados por la Alcaldía del contingente provincial, pastos y leñas

materiales para el cerramiento de terreno dedicado a plantación de árboles y anticipo a reintegra por la Junta del partido el primer plazo por la compra de casa para el Juzgado.

Se autoriza a don Fernando Villa para cobrar en Tesorería el premio por formación del padrón de cédulas de 1923-24.

Se acordó pedir en su día a la Jefatura de Montes dos mil árboles para repoblación.

Fué aprobada la proposición de la Alcaldía de acogerse al régimen de carta en el orden económico, conforme a lo dispuesto en el artículo 57 del reglamento sobre Organización y funcionamiento de los Ayuntamientos.

Se acuerda poner en conocimiento de Pleno la solicitud de don Delfin Fernández pidiendo aumento de renta por el alquiler de la casa cuartel.

Sesión del día 30.—Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda dar por ultimado el expediente de apremio por recibos pendientes de pago de los ejercicios de 1908 a 1915 mediante haber sido satisfecho el descubierto por don Antonio García, último deudor que restaba y archivar el expediente.

Cabuérniga, 6 de septiembre de 1924.—El alcalde, Miguel Cueto.

912

## Ayuntamiento de Enmedio

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente durante el mes de agosto último:

Día 3 de agosto (ordinaria).—Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando enterada de la correspondencia y B. O.

Se aprueba la distribución mensual de fondos.

Se aprueba el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente durante el mes de julio último y por el Ayuntamiento en pleno durante el primer trimestre del actual año y que se remitan a la Superioridad para su inserción en el B. O.

Quedar enterada de la instancia dirigida al Ministerio de Fomento por la Junta vecinal del pueblo de Cervatos en solicitud de que se le conceda el aprovechamiento de doscientos metros de piedra del monte La Dehesa, se informa favorablemente.

Día 17 (ordinaria).—Se aprueba el acta de la anterior quedando enterada de la correspondencia y B. O.

Se aprueba la tasación al terreno solicitado por don Gabriel Pastor en término de Nestares, sitio de La Careta, y que pase el expediente al Ayuntamiento en pleno.

Día 31 de agosto (ordinaria).—Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando enterada de la correspondencia y B. O.

Informar al señor ingeniero-jefe de Montes que el monte La Dehesa es de la propiedad del pueblo de Fresno del Río

Que pase a informe de la Junta administrativa de Matamorosa la instancia del vecino del mismo Víctor Obeso Seco que solicita una parcela de terreno sobrante de vía pública al sitio de Las Heras.

Que se pague a don Francisco Morana 99,60 pesetas, importe de vacuna antivariolosa suministrada a este Ayuntamiento.

Enmedio a 8 de septiembre de 1924.—Julio Sáiz.

957

## Ayuntamiento de Ampuero

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente y Ayuntamiento pleno, durante el mes de julio último, aprobado en la sesión de este día.

De la Comisión permanente.—Día 3 de julio.—Aprobación del acta anterior.

Que se adquieran los útiles necesarios para el precinto de las tablillas de vehículos de tracción animal.

Adjudicar definitivamente las obras de terminación de las Escuelas graduadas de esta villa a don Francisco Martínez y que constituya la fianza definitiva.

Adjudicando definitivamente a don Gumersindo Ateca el remate del arbitrio sobre corderos, cabritos y cerdos, que se vendan en la plaza mercado de esta villa durante el ejercicio de 1924-25, y que constituya la fianza definitiva.

Quedar enterada la Comisión de haberse aprobado por el señor delegado de Hacienda la ordenanza del arbitrio de inquilinato de este Ayuntamiento.

Concediendo a don Patricio Martínez quince metros de piedra de la cantera «Los Regatillos», imponiéndole el arbitrio de una peseta por metro.

Que se requiera a los propietarios de carruajes de lujo para proceder a la formación del padrón, con vista de las declaraciones que presenten.

Autorizando al segundo teniente de alcalde para que contrate un traje para el policía del Ayuntamiento.

Nombrando recaudador del impuesto de cédulas personales en el ejercicio actual a don Ulpiano Camino.

Elevar al gravamen de los alcoholes hasta el límite previsto en el artículo 1.º de la ley de 10 de diciembre de 1908.

Día 10.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada la Comisión de la autorización concedida por el señor delegado de Hacienda, para gravar con diez pesetas el hectolitro de las bebidas espirituosas y espumosas.

Concediendo permiso a don Isaac Terradillos para sustituir un antepecho por un balcón, en la fachada de su casa de la calle del Río.

Autorizando a don Francisco Martínez López para extraer piedra de la cantera «Los Regatillos» con destino a las escuelas de esta villa.

Aprobando el extracto de acuerdos tomados por la Comisión permanente en el mes de junio y que se remita al señor gobernador civil para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Nombrando a don Ulpiano Camino comisionado para que identifique ante la Comisión Mixta de Reclutamiento al mozo Ignacio González, el día 11 del actual.

Aprobando la distribución de fondos para el mes actual.

Que por el primer teniente de alcalde se contrate el arreglo de la casa del maestro y salones de clase de las escuelas de Udalla, y por el concejal don Juan Raynaud, el arreglo de las fuentes de dicho pueblo de Udalla, con arreglo al presupuesto más económico formado por el perito práctico don Rosendo Casar.

Se acordó proceder al arreglo y blanqueo de las escaleras y portal de la casa consistorial.

Aprobando y que se paguen varias cuentas de carácter reglamentario.

Que se convoque al Ayuntamiento pleno a sesión extraordinaria para el día 15 del actual con el fin de someter a su deliberación diferentes asuntos que se expresarán en la convocatoria.

Día 17.—Se aprobó el acta de la sesión anterior, y el pliego de condiciones para la subasta del arbitrio sobre la entrada del ganado vacuno en la feria de esta villa en los meses de septiembre a junio próximo, y señalar el 21 de agosto a las cuatro y media para que tenga lugar la subasta.

Se acordó que concurra el señor alcalde a la reunión convocada por el señor ingeniero jefe de la División Hidráulica del Miño, en Gibaja, para exponer lo que en derecho convenga sobre el proyecto de las aguas del Asón, solicitadas por don Joaquín Gamboa, para el abastecimiento de Bilbao.

Que informe la Comisión de Hacienda la instancia del barrendero del Ayuntamiento, que solicita elevación de sueldo.

Que por los vecinos del barrio de Cerbiago se presente proyecto y presupuesto de las obras de conducción de aguas a dicho barrio para poder proceder a su ejecución.

No proceder la elevación del recurso de don Felipe Diego al señor delegado de Hacienda, por recurrir de una orden que no se le ha notificado; aprobando la providencia de referencia y que se notifique al interesado esta resolución.

Día 24.—Quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

Nombrando a don Ulpiano Camino comisionado para que haga el ingreso de mozos en Caja el día 1.º de agosto.

Que por la Comisión de Fomento, asociada de los concejales señores García Somonte y Bayas, se informe a la Comisión: 1.º Punto adecuado para la plantación de arbolado y número de plantas necesarias para solicitarlas de la Jefatura de Montes; 2.º Si será conveniente la supresión de depósito de aguas en las escuelas, y caso afirmativo forma de hacer la distribución de las mismas en los retretes, urinarios, etc., y si continuasen los depósitos si han de ser de hierro o cemento; 3.º Punto más adecuado para colocar la báscula para el peso en vivo del ganado vacuno y de cerda en los días de ferias y mercados.

Pasa a informe de la Comisión de Fomento una instancia de don Angel Trueba que solicita permiso para reformar la casa de herederos de doña Carolina Fernández, en la Plaza.

Pagar la asistencia de seis músicos que integraron la banda municipal el día del festival organizado en Santander.

Día 31.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Que se exponga al público por ocho días a los efectos de reclamación el padrón de carruajes de lujo para 1924 a 1925.

Acordando girar visita de inspección al depósito de vinos de don Felipe Diego, como resultado de su comunicación en la que manifiesta haber cumplido las órdenes de la Alcaldía.

Que informe la Comisión de Hacienda la instancia de los individuos de la banda municipal en la que piden permiso cuatro fiestas de verano o aumento de sueldo.

Queda sobre la mesa para su estudio una cuenta de la banda municipal por amenizar la fiesta de Santa Marina, por la mañana.

Pagar al maestro don Hipólito Toca 150 pesetas como auxiliar nombrado para la escuela de esta villa en junio y julio.

Aprobando el proyecto-presupuesto y condiciones formado por el arquitecto señor Torriente para el desagüe del alcantarillado general al río Asón y señalando el 4 de septiembre a las 16 horas, para que tenga lugar la subasta.

Requerir nuevamente a los herederos de Ríos y Portilla para que revoquen y blanqueen las fachadas de sus casas de calle del Comercio y pared de huerta a la estación.

Que se reimprimen las Ordenanzas municipales, haciendo una tirada de mil ejemplares.

Nombrando a los concejales señores García Somonte y Bayas para que organicen las fiestas de esta villa.

Autorizando a la Alcaldía para que ordene la limpieza de la alcantarilla de la calle de Cantarranas.

Del Ayuntamiento pleno.—Día 15 de julio.—Someter a informe de dos letrados la resolución del señor delegado de Hacienda de esta provincia en la reclamación del médico titular de esta villa y en el caso de que el dictamen sea en sentido de que procede entablar recurso contra dicha resolución se autoriza a la Comisión permanente para que lo haga ante el Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo.

Quedar enterada de la R. O. de 17 de junio último, comunicada por la Jefatura de Montes, por la que se autoriza a este Ayuntamiento la ampliación por otros 10 años, del aprovechamiento cultural del terreno concedido por la de 13 de diciembre de 1912 y que ingresará en arcas del Ayuntamiento el 35 por 100; y acordando su licitar al señor gobernador civil y delegado gubernativo interpongan su cooperación valiosa a fin de que se conceda a los vecinos la legitimación de los terrenos roturados.

Vista la instancia de los dueños de la plaza de toros y enterada la Comisión de las condiciones de la concesión, acordó se comunique a los mismos den cumplimiento a la condición 3.<sup>a</sup> de la concesión, para acordar si procede la adquisición de referida plaza.

Aceptar el estudio hecho por don Zacarías Pradere para servicio de alumbrado público más completo que el actual en la villa, Udalla y barrios del camino y La Bárcena, que se haga la instalación y se consigne su importe en el presupuesto extraordinario que se forme para el ejercicio actual.

Subastar el arbitrio sobre la entrada del ganado en el ferial en las de septiembre a junio próximo y que por la Comisión permanente se formulen las condiciones y se verifique la subasta.

Prorrogando por dos años a partir de 1.<sup>o</sup> del actual el contrato de arrendamiento del local que ocupa en los bajos de la Casa Consistorial don Leandro M. Zorrilla, por la cantidad de 350 pesetas anuales; y que por la Comisión permanente se resuelva en la forma más conveniente y beneficiosa para el Municipio el alquiler del local que ocupa don Lucio de la Riva.

Se autorizó a la Comisión permanente para la designación de felatos de entrada y salidas, en la forma que estime conveniente.

Haciendo suyo el acuerdo de la Junta local de Instrucción pública referente a la creación de una escuela de niñas para Roscón, y que se solicite la concesión con cargo a las obligaciones del Estado.

Aprobando los artículos que han de adicionarse a las ordenanzas municipales y que se remita testimonio del acuerdo al señor gobernador civil a los efectos del artículo 168 del Estatuto municipal.

Ampuero, 14 de agosto de 1924.—El alcalde, Manuel Ruiz Torre.—El secretario, Manuel Palacios. 550

## Ayuntamiento de Cabezón de la Sal

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento durante el mes de julio último:

2 de julio de 1924.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda aprobar y convertir en definitiva las subastas de los arbitrios sobre puestos públicos y venta de reses vacunas, adjudicadas a don Antonio González y don José Ruiz Llano, admitiendo las fianzas personales propuestas, por los interesados.

Quedar enterada de que por la Delegación de Hacienda han sido aprobadas las ordenanzas para la exacción de los arbitrios que figuran en presupuestos, así como de otro oficio de la misma desestimando la reclamación formulada por don Arturo Díaz y otros contra la del mata-dero.

Se concede autorización a don Antonio Toca para abrir un hueco en finca de su propiedad en Solapeña,

Informar favorablemente la petición de vecinos de Bustablado para que se conceda en aprovechamiento extraordinario ocho robles para la construcción de una escuela.

9 de julio.—Se aprueba el acta de la anterior, quedando enterada de oficio de la Delegación de Hacienda aprobando el presupuesto para el actual ejercicio.

Se autoriza a doña Isabel Díaz para construir un edificio en terreno propio en Domañanes.

Se acuerda adquirir una báscula para pesar el ganado en las ferias, según ordena el señor gobernador. Vender en subasta algunos árboles secos del paseo de La Losa y anunciar a concurso, por plazo de 30 días, la vacante de auxiliar de Secretaría. Así como también trasladar la fuente de la plaza al sitio en donde antes se hallaba, y el pago de varias cuentas de créditos presupuestados.

16 de julio.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda conceder a don Salvador Barreda y doña Balbina Posadas la ocupación de un trozo de terreno que solicitan para poner en línea unas fincas previas condiciones que se les exigen y pago de la cantidad de terreno que ocupen, y arbitrios correspondientes.

Que se anuncie a concurso el arrendamiento del local teatro de esta villa, autorizando a la presidencia para formular el pliego de condiciones.

Se acuerda aprobar una cuenta por camas para los asistentes de la parada de sementales. Así como adquirir de la Constructora montañesa la báscula para pesar ganado en las ferias.

23 de julio.—Se aprueba el acta de la anterior, como el extracto de acuerdos del mes de junio.

Se concede a don Otilio Díaz una sepultura a perpetuidad para el cadáver de doña Ruperta Llana y también informan favorablemente la instancia de doña Ana Centol, dirigida a Obras públicas solicitando ensanchar acera contigua a su casa.

Se aprueba el pliego de condiciones para la subasta de arrendamiento del teatro; quedando enterada de los reglamentos publicados hasta la fecha para desenvolvimiento del Estatuto municipal.

30 de julio.—Se aprueba el acta de la anterior. Acordándose autorizar a don Evaristo Sáiz para colocar un motor en su panadería. Dejar sobre la mesa escrito de don Julio Pereda solicitando la colocación de postes la línea eléctrica y nombra interinamente barrendero, con el sueldo que figura en presupuesto, a Luis Arriola.

Y a sus efectos, expido la presente visada por el señor

alcalde en Cabezón de la Sal a veintitrés de agosto de mil novecientos veinticuatro.—El secretario, Francisco Aguilar.—V.º B.º, Ricardo Botín.

Diligencia: Aprobado por la Comisión permanente en sesión del día de ayer.

Cabezón de la Sal, 28 de agosto de 1924.—El secretario, Francisco Aguilar.

683

## Ayuntamiento de Riotuerto

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento durante el mes de junio último:

Ordinaria del día 5.—Aprobar el acta de la anterior.

En vista de la denuncia presentada al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia por don Pablo Riva y otros vecinos contra don Lucas Arnáiz por infracción de la ley de Aguas y previo informe de la Comisión de Obras, se acuerda requerir a don Lucas Arnáiz para que en el plazo de ocho días proceda a la demolición del muro que ha construido a la margen derecha del río de Cobadal en el barrio de La Cavada, sitio de la Encina, a que en el mismo plazo retire los escombros que ha depositado en el centro de dicho río y en la bajada al mismo por la parte Este de un edificio de su propiedad, apercibido que de no verificarlo se pasará a ejecutarlo a sus expensas.

Dejar sobre la mesa un escrito de don Alberto Gómez Alonso solicitando, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento para la ejecución del R. D. de 1.º de diciembre de 1923, se le conceda una hectárea de terreno comunal en el monte de Cobadal.

Incluir en el padrón general de habitantes con la clasificación de residente a don Rafael Muñoz Pereda.

Ordinaria del día 12.—Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente en el mes de junio último y que se remita al excelentísimo señor gobernador civil para su publicación en el B. O.

Quedar enterada de haber sido aprobado por el señor delegado de Hacienda el presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1924-25.

Conceder a doña María y doña Lucía de la Pedraja dos terrenos para sepulturas en el cementerio de San Andrés, de este pueblo.

Que por la Alcaldía se fijen edictos en los sitios de costumbre haciendo saber a los dueños de terrenos en el cementerio la obligación que tienen de ejecutar las obras prevenidas en el reglamento del mismo y que de no verificarlo se incautará el Municipio de aquéllos en los que no se hubiesen ejecutado las obras dichas.

Comisionar al señor alcalde para que de acuerdo con el arrendatario de puestos públicos del mercado modifique la tarifa para la cobranza del impuesto.

Ordinaria del día 19.—Aprobar el acta de la anterior.

Nombrar al concejal don Pedro Gutiérrez Higuera para que en concepto de vocal suplente del concejal ya nombrado forme parte de la Junta municipal del Censo electoral.

Satisfacer 2.391,41 pesetas al Ayuntamiento de Santoña por atrasos de gastos carcelarios.

Ordinaria del día 26.—Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterada y aprobar la modificación hecha por la Alcaldía en la tarifa para cobranza del arbitrio sobre puestos públicos del mercado y que se deje sin efecto el

privilegio que se viene concediendo al vecindario para excluirse del impuesto.

Comisionar al secretario para el ingreso de los mozos en la Caja de Reclutamiento el día primero de agosto próximo.

Autorizar a la Alcaldía para que eleve instancia al excelentísimo señor director general de la Deuda y Clases pasivas suplicando se abonen a este Ayuntamiento 4.154 pesetas 83 céntimos que adeuda la Hacienda por los conceptos del 20 y 80 por 100 de Propios, emitiendo al efecto las correspondientes láminas.

Riotuerto, 14 de agosto de 1924.—El secretario, José Gutiérrez Revuelta.—El alcalde, Cipriano Ruiz. 553

## Ayuntamiento de San Felices de Buelna

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente durante el mes de julio último, según lo dispuesto en el Estatuto municipal en el capítulo VI, artículo 227.

Sesión ordinaria celebrada el día 5 de julio de 1924.

—Leída el acta anterior fué aprobada.

El señor presidente da cuenta a los señores soncejales de tres oficios recibidos de la Comisión mixta de Santander ordenando se trasmita la orden a los mozos número 1, Félix García Fernández; número 3, Jesús García Fernández, y número 5, Marcelino Torres Fernández, para que el día 11 del mes actual se presente en la Comisión mixta a ser tallados y reconocidos acompañados de un comisionado que es el señor alcalde.

Se acuerda el pago de los libramientos números 120, a don Manuel Carre por varios jornales, pesetas 30; 121, a don Gaspar Francés, por alquiler de casa habitación como maestro nacional, 10; 122, a don José María Pereda, por medicamentos a vecinos pobres de esta localidad, 32,50; 123, a don Bonifacio González por sellos de correos, 26,50; 124, a don Cesáreo Montes, por los honorarios de reconocimientos de los mozos del reemplazo actual 41,99.

El señor presidente da cuenta de haberse cumplido lo acordado por el Ayuntamiento pleno en sesiones de 26 de mayo y 7 de junio último, referente a la apertura de los cierros arbitrarios de los señores don Manuel García y García don Claudio Gutiérrez, doña Tomasa Revuelta y don Francisco González Ceballos, habiendo sido abonados por los mismos los jornales de los obreros empleados a efectuar la apertura de dichos cierros.

Sesión celebrada el día 12 del mismo.

Leída el acta anterior fue aprobada.

El señor presidente da cuenta de haber sido devuelto el presupuesto municipal por el excelentísimo señor delegado de Hacienda, para subsanar insignificantes defectos devolviéndole a correo seguido debidamente cumplimentado.

También da igualmente cuenta del ingreso verificado en arcas municipales de 1.717,96 pesetas por el administrador de consumos don José Albarreal por lo recaudado por consumos durante el mes de junio último.

Se acuerda abonar los honorarios de 16 meses hasta el 30 de junio último, al señor abogado consultor de este Ayuntamiento don Buenaventura Rodríguez Parest, la cantidad de 75 pesetas.

Son admitidas las instancias de los vecinos siguientes:

Una de don Antonio Ruiz denunciando a don Alfredo García por infracción cometida en la poda de robles en el monte de Tejas.

Otra de don Alfredo García en contra de don Antonio García por igual concepto que el anterior, habiendo instruido a ambos los correspondientes expedientes.

El señor presidente da cuenta de haber publicado unos bandos respecto a los perros vagabundos por la vía pública, en virtud de una circular inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia por el Excmo. Sr. Gobernador civil.

Sesión ordinaria celebrada el día 19 del mismo.

El señor presidente da cuenta de una circular inserta en el «Boletín Oficial», número 83, fecha 11 del mes actual, referente a la obligación que tienen los Ayuntamientos de plantar anualmente 100 árboles como mínimo de distintas clases y en los sitios que más convengan.

También da igualmente cuenta de otra circular en el «Boletín Oficial», número 84, fecha 14 de los comientes en la que da instrucciones sobre distintos conceptos en los servicios municipales.

Igualmente de un R. D. sobre el reglamento de organización y funcionamiento de los Ayuntamientos.

Idem de otro R. D. modificando los artículos 7 y 8 del Estatuto municipal.

También da cuenta el señor alcalde de un oficio recibido de la Junta provincial de Beneficencia de Santander reclamando varios servicios relacionados con la fundación de la escuela de Sovilla.

Igualmente da cuenta de una comunicación del excelentísimo señor delegado gubernativo del partido reclamando una nota de ingresos y gastos consignados en el presupuesto de este Ayuntamiento y nota de los sueldos de los empleados de este Municipio.

El señor presidente manifiesta a los señores de la Comisión haber recibido de la Delegación de Hacienda un ejemplar del presupuesto de este Ayuntamiento del ejercicio de 1924-25 aprobado por el excelentísimo señor delegado de Hacienda.

El señor presidente da cuenta de haberse recibido en esta Alcaldía una instancia de denuncia presentada por don Alfredo García con fecha 15 del mes actual contra don Antonio Ruiz por un cerramiento arbitrario en el sitio de la Barbecha.

El señor presidente da igualmente cuenta de haber so corrido a la pobre de solemnidad y vecina de esta localidad Nieves Ruiz con una limosna de diez pesetas.

También da igualmente cuenta del ingreso habido en arcas municipales por los señores don Miguel Gutiérrez y don José Santos por el 90 por 100 de la adjudicación de 18 y 16 robles, respectivamente, de los atacados o enfermos del monte de Tejas, cuyas cantidades ascienden a 162 pesetas y 144 que hacen un total de 306 pesetas.

Se da cuenta de haber abouado 24,40 pesetas de suministros de pan de los fondos municipales al soldado Florencio González que se encontraba en esta localidad disfrutando dos meses de licencia por enfermo.

También da cuenta el señor presidente del resultado del acta de arqueo levantada con fecha 30 de junio del año actual, resultando un saldo de 15.265,12 pesetas.

Sesión ordinaria celebrada el día 26 del mismo mes.—Leída el acta anterior fué aprobada.

El señor presidente da cuenta de un oficio recibido del excelentísimo señor delegado gubernativo del partido, por orden del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia ordenando a esta alcaldía se establezca el precio de tasa en el pan y carne.

Igualmente da cuenta de una disposición inserta en la «Gaceta de Madrid», número 206, fecha 24 del mes actual, donde aparece la subasta de obras de conducción de aguas de este término municipal, cuyo presupuesto asciende a 71.310,70 pesetas.

El señor presidente da cuenta de una instancia presentada en esta Alcaldía solicitando una hectárea de terreno el vecino de esta localidad don Joaquín Fernández en el sitio que señala el kilómetro número 6 de la carretera de Los Corrales a Viesgo.

Igualmente da cuenta de un ingreso que se ha de efectuar en las oficinas de Hacienda de 663,12 pesetas por el concepto de consumos del trimestre de los meses de abril, mayo y junio últimos.

San Felices de Buelna a 26 de agosto de 1924.—El alcalde, Antonio G. Quijano. 687

## AYUNTAMIENTO DE POTES

Extracto de los acuerdos adoptados por el pleno de este Ayuntamiento en la reunión cuatrimestral celebrada en 15 de julio y extraordinarias sucesivas:

Designar al concejal señor Pío como suplente del vocal propietario de la Junta municipal del Censo electoral.

Quedar enterada la Corporación de la Real orden fecha 13 de junio publicada relativa al pago de alquileres de los locales destinados a alojamiento de la guardia civil.

En vista de las instancias suscritas por don Donato Pérez y don José Puertas solicitando terrenos comunales para la plantación de árboles, se acordó que pasen a informe de la Comisión de Policía.

Dada cuenta de la instancia que dirige a la Corporación doña Aurora de Miguel en súplica, por las razones que expone de aumento del alquiler que satisface el Ayuntamiento por el local cuartel de la guardia civil, se acordó satisfacer en lo sucesivo la cantidad de 50 pesetas más que las que en la actualidad se abonan a la misma por el mencionado concepto.

Aceptar la renuncia del cargo de concejal presentada por el señor Otero Fernández por estimar justificado el impedimento físico alegado.

Aprobar la cuenta de los gastos originados por la Comisión en reciente viaje a León, importa 307,30 pesetas.

Designar al concejal señor Muñiz para sustituir al señor Otero como vocal de la Junta municipal del Censo electoral.

Sesión extraordinaria de 29 de agosto.—Practicada la correspondiente votación para la elección de suplente de primer teniente de alcalde vacante por la renuncia del señor Otero, resultó elegido para dicho cargo don José Polanco.

Se acordó transferir un crédito de 600 pesetas del capítulo 9.º artículo 13, al capítulo 11 para atender al pago de igual suma por gastos ocasionados con motivo del pleito entablado contra la resolución gubernativa recaída con motivo de las obras realizadas en la parte Oeste de la plaza de la villa y los de la Comisión que fué a León.

Sesión extraordinaria del 19 de agosto.—Autorizar al señor presidente para proponer alguna bonificación a los vecinos de Argüébanes y Turieno a cambio de que retiren las oposiciones formuladas al proyecto de abastecimiento de aguas de esta villa sin perjuicio de abonar a los propietarios la indemnización correspondiente a los terrenos que resulten ocupados y para que se traslade a Oviedo y gestione y obtenga de la División Hidráulica del Miño los datos necesarios del expediente instruido, cuya autorización se halla concedida.

Y a los afectos del artículo 136 del Estatuto municipal firmo el presente en Potes a 21 de agosto de 1924.—El secretario, Román Piñal.—V.º B.º, el alcalde, Fernando García Lasarte Campuzano. 664



## Ayuntamiento de Comillas

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el cuarto trimestre de 1923-24 para su publicación en el B. O.

Sesión extraordinaria del 1.º de enero de 1924.—Formar la lista para la elección de compromisarios.

Ordinaria del 5 de enero.—Aprobar y rectificar los acuerdos de la extraordinaria del día 1.º del actual.

Pasar a informe de la Junta municipal de Sanidad instancia presentada por doña Teresa Moratón.

Autorizar a los señores concejales para practicar repesos en todos los artículos que se expendan al público.

Pasen a informe de la Comisión de Obras y Fomento de las cuentas presentadas por don Simeón de Póo Santos.

Se aprobaron varias cuentas.

Sesión ordinaria del día 12 de enero.—Se aprobó el acta de la anterior.

Autorizar a doña María Luisa Güell para construir un algebe en finca de su propiedad.

Depositar en la Sucursal del Banco de España en Santander las 45.800 pesetas nominales en títulos de la Deuda Perpetua Interior, que estaban en poder del señor marqués de Comillas.

Que la Junta de Sanidad informe por escrito sobre la instancia de doña Teresa Moratón.

Se devuelvan las recetas despachadas por el farmacéutico señor Sáiz para que las rehagan con arreglo al modelo oficial.

Se aprueban varias cuentas.

Sesión ordinaria del día 19 de enero.—Se aprobó el acta de la anterior.

Nombrar farmacéutico interino a don Victorino Sáiz.

Se cumpla la R. O. del Ministerio de la Gobernación referente a la inspección de los cerdos que se sacrifiquen en el término municipal.

Se acordó paguen los casinos el cincuenta por ciento de la renta que paguen y los carruajes de lujo el 50 por 100.

Se acordó informar la queja presentada al señor delegado gubernativo por el farmacéutico señor Sáiz.

Que se pidan informes a la Junta de vecinos de Ruiseñada sobre el cerramiento de la cantera de arena de Peñacastillo.

Dirigirse al director del «Pavón» para que se dé la luz a la hora fijada y sea más activo el encargado que tiene en esta villa para la colocación de las lámparas.

Se aprueban varias cuentas.

Sesión ordinaria del 26 de enero.—Se aprobó el acta de la anterior.

Pase a informe de la Comisión de Obras y Fomento instancia de don Angel Noceda.

Se informe por la Comisión de Obras y Fomento la cuenta de don Fernando Póo.

Se aprobó una cuenta de P. Racamonde, de un sello para marcar las reses que se sacrifiquen en el matadero.

Sesión ordinaria del día 2 de febrero.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó abonar 2,50 pesetas a Manuel Cuervas por muerte de un animal dañino, e igual cantidad por idéntico objeto a Fermin Almira.

La Comisión de Obras y Fomento informó favorablemente la cuenta de Fernando Póo y se acordó su pago.

Pasen a informe de la Comisión de Obras y Fomento las instancias de don Antonio Prieto Cobo y don Francisco de la Vera.

Sesión ordinaria del día 9 de febrero.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se informe por la Comisión de Obras y Fomento la instancia de don Angel Noceda, en la de don Pedro Póo Santos quede a lo que resulte de la información practicada por el señor delegado gubernativo sobre la casa del señor Díaz Gómez.

Se designó a los concejales don Pedro Fernández Ibáñez y don Guillermo Cué para formar parte de la Junta local de 1.ª Enseñanza.

Se acordó que el Ayuntamiento en pleno se constituya en el sitio de Portillo para estudiar el emplazamiento de un matadero nuevo.

Que la Comisión de Obras proponga las obras más indispensables que deban ejecutarse en el depósito municipal.

Que no pueda constituir derecho de propiedad a favor del Ayuntamiento la concesión hecha por don Manuel Sánchez de Movellán de permitir colocar flores y geranios en la pared de la finca propiedad suya sita en la calle de A. López.

Autorizar al señor alcalde para depositar en el Banco Mercantil de Santander dos inscripciones nominativas de propios de este Ayuntamiento.

Se acordó designar al primer teniente de alcalde, al señor cura párroco y maestro don Cipriano Rodríguez González, para revisar las películas antes de ser expuestas en los dos cinematógrafos que existen en la villa.

Por la presidencia se dió cuenta haber convenido abonar las recetas despachadas hasta 31 de diciembre último con el señor Sáiz, pero con la condición de que, si la consulta elevada al señor delegado gubernativo del partido, no son de abonar las dispuestas por los médicos libres, las reintegrará, y en cuanto a las del mes de enero se devuelvan para su tasación en forma y las presenten con arreglo al formulario oficial, abonándose únicamente las dispuestas por el médico titular, debiendo comunicársele este acuerdo, que fué aprobado.

Se aprobaron varias cuentas.

Sesión ordinaria del 16 de febrero.—Se aprobó el acta de la anterior.

Autorizar a don Ciriaco García Iglesias como tiene solicitado para el ensanche y reparación del camino que parte de la carretera de Cabezón de la Sal a enlazar con el camino de los Bornes por su cuenta.

Designar al médico don Juan Sandoval y Muñoz para el reconocimiento de mozos del reemplazo de este año por incompatibilidad del titular y tallador a Miguel Sánchez Cavadas, sargento licenciado.

Se acordó lo informado por la Comisión de Obras y Fomento en la instancia de don Angel Noceda para construir una tejavana y se remita a la Jefatura de Obras públicas por su proximidad a la carretera del Estado.

La Comisión de Obras propone construir un tabique caído, empedrar una habitación y arreglar el tejado, todo de depósito municipal, habiéndose acordado.

Sesión ordinaria del día 23 de febrero.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó autorizar a doña Manuela del Piélagos para abrir un hueco en la finca de su propiedad en la calle de Las Infantas.

Señalar horas para la presentación del ganado vacuno en el matadero para su reconocimiento, sacrificio y nuevo reconocimiento en canal.

Conceder una subvención de 25 pesetas a los vecinos de Ríoturbio para completar la cantidad necesaria para tener asistencia médica.

Pase a informe de la Comisión de Obras y Fomento instancia de don Carlos Díaz de la Campa pidiendo autorización para cerrar un helguero de su propiedad en el Campo del Sedo.

Se aprobó una cuenta del alumbrado público de enero.

Sesión ordinaria del 1.º de marzo.—Se aprobó el acta de la anterior.

La presidencia dió cuenta de haberse depositado en la sucursal del Banco de España en Santander los ocho títulos de la Deuda perpetua del 4 por 100 interior que importan 45.800 pesetas nominales que obraban en poder del señor marqués de Comillas, y se acordó dar las gracias al señor marqués.

Se designó a los padres de los mozos Francisco Quevedo Molleda y Enrique Díaz de la Campa para deponeer como testigos por parte del Ayuntamiento en cuantos expedientes de excepción incoen por ellos o sus padres del alistamiento de este año, y admitir para ser tallados y reconocidos a 36 seminaristas acogidos al artículo 108 de la ley.

Se aprobaron varias cuentas.

Sesión ordinaria del día 8 de marzo.—Se aprobó por unanimidad el acta de la anterior.

Se acordó que en vista de la manifestación del concejal señor Antonio Fernández del mal estado en que se encuentra la casa de Emilio de Póo, del barrio de Travía, se designa a los prácticos Nicolás Arnazarray y José de Póo para que informen sobre el particular.

Autorizar al señor alcalde para que ordene arreglar el camino de Sobrellano, y abonar 3 pesetas a Ignacio Llanillo por llevar un telegrama del señor delegado gubernativo al alcalde de Udías.

Sesión ordinaria del 15 de marzo.—Se aprobó el acta de la anterior.

Autorizar al señor alcalde para que ordene hacer unos cajones donde colocar enredaderas, en algunos sitios de la villa para cubrir muros y paredes que hacen muy mal efecto por lo difícil y costoso de su arreglo.

Se acordó prohibir anden sueltas las gallinas por la vía pública y autorizar un bando en ese sentido, e imponer a los infractores la multa de cinco a quince pesetas, según las circunstancias que concurren en cada caso.

Sesión ordinaria del 22 de marzo.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó suscribirse al «Boletín de Información Telefónica Comercial».

Se dió cuenta de la invitación hecha por la señora marquesa de Altamira de sumarse este Ayuntamiento al homenaje a la duquesa de la Victoria por su humanitaria labor en beneficio de los soldados en Africa, acordándose por unanimidad lo propuesto por la presidencia y abrir una suscripción, cuyo importe girará el señor alcalde.

Se aprobaron varias cuentas.

Sesión extraordinaria del 26 de marzo.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió lectura de una comunicación del señor delegado gubernativo del partido en la que dispuso cesen en el cargo de concejales don Alejandro González, don Guillermo Cué, don Andrés Crespo, don Ezequiel Fernández y don Julian Bracho López é sean sustituidos por don Ciriaco García Iglesias, don Jenaro González de la Pedrosa, don Tomás Ibarsola Polanco, don Maximiliano Pando Fernández y don José Castro Celis, y que se cubra la vacante que existe de concejal con don Adrián Ruiz Alvarez. El señor presidente dió el cese a los salientes y posesión a los nombrados.

Sesión ordinaria del 29 de marzo.—Se aprobó el acta

extraordinaria anterior y ratificandose en los acuerdos tomados.

Se admitió la dimisión presentada por el positario de fondos municipales, y se anuncia vacante por quince días en el B. O. y se nombró depositario interino al concejal don Manuel Pérez Poó.

Se dió lectura a una comunicación del señor delegado gubernativo, autorizando al depósito de los fondos municipales en la sucursal del Banco de Santander en esta villa, dándose por enterado la Corporación.

Se admitió la renuncia del cargo de farmacéutico titular presentada por don Victorino Sáiz Martínez, y se nombró para el cargo a hijos de don Francisco Villegas Cianca, que tienen abierta farmacia en esta localidad.

Se procedió a la elección de segundo teniente alcalde, vacante por destitución del concejal don Alejandro González López, siendo elegido en votación secreta por diez votos don Ciriaco García Iglesias y un voto en blanco, siendo poseionado del cargo por el señor presidente.

Seguidamente se procedió a cubrir las vacantes ocurridas en las Comisiones y se designó para formar parte de la Junta local de 1.ª enseñanza a don Jenaro González de la Pedrosa; de la de Hacienda, a don Ciriaco García y don Maximiliano Pando; de Gobernación, a don Adrián Ruiz, y de la de Fomento, a don Tomás Ibaruza y don Antonio Fernández.

Se concedió un mes de licencia al señor García Iglesias.

Se designó para concejal interventor a don Jenaro González de la Pedrosa por imposibilidad de desempeñarla don Pedro Fernández Ibáñez.

Se aprueban varias cuentas.

Sesión del 5 de abril de 1924.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó confirmar en los cargos de alcalde, primer teniente y segundo teniente de alcalde, a don Pablo Azcárate Morales, don José de Celis de la Vara y don Ciriaco García Iglesias.

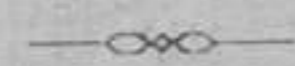
Se designó por aclamación suplentes de los dos señores tenientes de alcalde del primero, a don Tomás Ibaruza Polanco, del segundo, a don Maximiliano Pando Fernández.

Se acordó fijar el número de Comisiones permanentes en cinco y se denominarán: Hacienda, Fomento y Obras, Festejos, Policía urbana y rural y reglamento de empleados, habiendo sido designados para la primera, don Ciriaco García Iglesias, don Maximiliano Pando Fernández y don Pedro Fernández Ibáñez; para la segunda, don Tomás Ibaruza Polanco, don Ciriaco García Iglesias y don José de Celis de la Vara; para la tercera, don Ciriaco García Iglesias, don Jenaro González de la Pedrosa y don José Castro de Celis; de la cuarta, don Maximiliano Pando Fernández, don José Manuel Pérez Póo y don Ciriaco García Iglesias, y de la quinta, don José de Celis de la Vara, don Pedro Fernández Ibáñez y don Elías Sánchez Suárez.

Que se celebren dos sesiones en el primer cuatrimestre los días 10 y 12 de junio próximo de dos horas cada sesión prorrogables.

La Comisión permanente celebrará sus sesiones los sábados y hora de las diez y ocho.

Se aprobaron varias cuentas.



Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de abril por la Comisión municipal permanente para su publicación:

Sesión del día 12 de abril.—Se aprobaron varias cuentas.

Sesión del día 19 de abril.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una comunicación del señor delegado gubernativo dando instrucciones para la confección del proyecto de presupuesto de 1924-25, dándose por enterada y se proceda a su firmación.

Igualmente se dió cuenta de una carta del señor delegado gubernativo en la que en nombre del Presidente del Directorio Militar dirige saludo muy afectuoso de su parte a los pueblos que componen este Ayuntamiento y se acordó: quedarle muy agradecido por su atención hasta ahora desconocida por los gobernantes a los pueblos, y se le dirija un respetuoso mensaje de agradecimiento al excelentísimo señor Presidente del Directorio Militar por su gestión tan beneficiosa a los intereses patrios en el que se hará constar la labor tan saludable llevada a cabo por el señor delegado gubernativo de este partido en este Municipio en la parte administrativa, cultural y de higiene, habiendo tenido la habilidad dentro de la ley de cohonestar y resolver asunto de gran trascendencia de muchos insubstanciales, por motivos que hoy, por el régimen actual han desaparecido ofortunadamente.

Se dió cuenta de la dimisión con carácter irrevocable por motivos de salud presentada por el veterinario municipal don Antonio Pérez Prieto que le fué admitida y se anuncia la vacante en el «Boletín Oficial» por término de quince días.

Se nombró con carácter interino veedor a don Manuel Abarrategui Cobo.

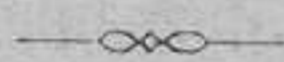
Se declararon prófugos a los mozos números 8 y 22 del sorteo de este año.

Sesión ordinaria del día 26 de abril.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó pasar a informe de la Comisión de Obras la instancia de don Horencio Pérez Oria pidiendo autorización para el arranque de piedra en una roca que limita con el matadero municipal.

Declarar exceptuado del servicio en filas al mozo José Díaz Ortiz, número 5 del reemplazo actual.

Se aprobaron varias cuentas.



Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente y el Ayuntamiento pleno durante el mes de mayo último:

Sesión ordinaria del 3 de mayo de la Comisión permanente.—Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una instancia presentada por don Celsino Maroto Santos pidiendo autorización para construir una casa en Peñacastillo, se acordó concedérsela y se remita a la Jefatura de Obras públicas de la provincia, por su proximidad a la carretera del Estado, de Cabezón de la Sal a este puesto.

Autorizar al señor alcalde para que ordene el arreglo del andén del barrio de San Pedro y arreglar las bocas de entrada de las aguas a la alcantarilla madre antes de la época de grandes lluvias.

Por el secretario del Ayuntamiento se presentó el avance o anteproyecto y demás documentos justificativos del ejercicio de 1924-25 para su examen de este Ayuntamiento para proceder a la discusión y aprobación y se acordó aprobar en principio el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1924-25, que se anuncie la exposición al público, por término de ocho días el referido presupuesto en la Secretaría de la Corporación, a los efectos del artículo 295 del vigente Estatuto.

Se acordó gratificar al portero del Ayuntamiento con

150 pesetas por los servicios extraordinarios prestados en la recaudación de los derechos de degüello.

Sesión ordinaria del día 10 de mayo.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó que las instancias presentadas por doña Dolores Arana, don Julio Noriega Celis y don Pedro Pío Santos pasen a la Comisión de Obras y Fomento.

Que se haga saber a los industriales que venden carbón adopten el sistema métrico decimal para las ventas.

Se aprobaron varias cuentas.

Sesión ordinaria del día 17 de mayo.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de las solicitudes presentadas por don Antonio Fernández Vélez y de don José de Celis de la Vara, habiéndose acordado pasaran a informe de la Comisión de Obras y Fomento.

Se aprobaron varias cuentas.

Sesión ordinaria del día 24 de mayo.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se leyó instancia de don Enrique Santos Moratín pidiendo autorización para abrir huecos en casa de su propiedad en la calle de Claudio López, acordándose pasara a informe de la Comisión de Obras y Fomento.

Se acordó conceder una subvención a los vecinos de Ríotubio de 25 pesetas para la asistencia médica del segundo trimestre.

Se reconozca por un técnico la pared de un puesto propiedad de don José Sánchez Gómez, sito entre Travesía del Turco por amenazar derrumbarse.

Se aprueban las cuentas municipales de los ejercicios de 1912 a 1921-22 y se expongan al público, por término de quince días, a los efectos de reclamación.

Se aprobó una cuenta de 83 pesetas 70 céntimos de seis lámparas de 400 bujías para el alumbrado público.

Sesión ordinaria del 31 de mayo.—Se aprobó el acta de la anterior.

La Comisión de Obras y Fomento informó la instancia de don Julio Noriega Celis en el sentido de que se puede acceder a la petición de permitir la construcción del edificio que interesa, siempre que deje en la parte más estrecha de la calle de San Jerónimo una distancia de cinco metros setenta centímetros entre la nueva construcción y la acera de frente a ella, fué aprobado el referido dictamen por unanimidad.

Se aprobó una cuenta de 37 pesetas 50 céntimos por los eucaliptos adquiridos para la fiesta del árbol a don Manuel Rodríguez García.

Sesión del pleno de 30 de mayo.—Se aprueba el acta de la anterior.

Dado cuenta del presupuesto municipal ordinario formado por la Comisión municipal permanente para el ejercicio de 1924-25, fué aprobado por unanimidad y se remita al señor delegado de Hacienda y copia certificada del mismo para su aprobación.

Para que se publique en el «Boletín Oficial», expido la presente en Comillas a 18 de septiembre de 1924.—El secretario, Cayetano de Terán.—V.º B.º, El alcalde, P. Azcárate. 938

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don Pío Herrera Real, juez municipal de Piélagos.

Por virtud del presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se ha presentado demanda en juicio verbal civil por doña Ciriaca Villar Fuente, viuda, vecina de Renedo, contra don José y don Clemente Valle García, el primero

vecino de Renedo y el segundo de ignorado paradero; doña María Cuevas y sus hijas Esperanza, Petronila y María Valle Cuevas, las tres primeras vecinas de Madrid y la última de Renedo, y los herederos de Ecequiel Valle, representados por la viuda de éste, doña Rosario Sánchez, sobre que otorguen a la demandante su aquiescencia o conformidad y al mismo tiempo manifiesten si están conformes con el alquiler de sesenta pesetas al año por la casa y huerta que toma en arriendo y que se halla proindiviso, procedente de la herencia de doña Eduvigis Valle García, por adjudicación que se le hizo al fallecimiento de su madre doña Teresa García Varillas.

Y habiéndose señalado la comparecencia de las partes el día veintisiete del actual y hora de las quince en el despacho de este Juzgado, sito en el pueblo de Oruña, se cita por el presente al demandado don Clemente Valle García, ausente en ignorado paradero, a fin de que comparezca en el día y hora citados a contestar la demanda, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Piélagos a doce de noviembre de mil novecientos veinticuatro.—El juez, Pío Herrera Real.—El secretario, Casto García.

## ANUNCIOS OFICIALES

### Ayuntamiento de Cabezón de Liébana

Confeccionadas las cuentas municipales de este Ayuntamiento correspondientes al segundo semestre del año de 1923-24 y ejercicio trimestral de 1924, se hallan expuestas al público en esta Secretaría por término de quince días, a los efectos de examen y reclamaciones.

Cabezón de Liébana, 10 de noviembre de 1924.—El alcalde.

### Ayuntamiento de Villafufre

Confeccionado el apéndice al amillaramiento por los conceptos de rústica y pecuaria, para el ejercicio próximo de 1925-26, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír las reclamaciones que contra el mismo se presenta.

Villafufre, 12 de noviembre de 1924.—El alcalde, Gumersindo de las Heras.

### Ayuntamiento de Cabuérniga

Por término de ocho días, y para reclamaciones, se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento el padrón o matrícula de perros sujetos al pago del impuesto durante el actual ejercicio de 1924-25,

Cabuérniga, 13 de noviembre de 1924.—El alcalde, Miguel Cueto.

### Ayuntamiento de Emedio

Aprobadas por la Comisión permanente las cuentas municipales del ejercicio de 1.º de abril a 30 de junio del año actual y la rendida por el depositario del primer trimestre del año económico actual, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de examen y reclamación.

Emedio, 8 de noviembre de 1924.—El alcalde, Francisco de Obesso.

### Ayuntamiento de Cabezón de la Sal

Por término de quince días, a los efectos de examen y reclamación, se hallan expuestos al público los apéndices al amillaramiento por rústica y edificios y solares, que han de servir de base para el repartimiento de la contribución del próximo ejercicio.

Cabezón de la Sal, 10 de noviembre de 1924.—El alcalde, Ricardo Botín.

### Ayuntamiento de Arenas de Iguña

En poder del alcalde de barrio del pueblo de Arenas se hallan prendadas y puestas en custodia, por haber sido halladas abandonadas causando daños, los animales siguientes:

Una potra como de cuatro años de edad, de cinco a cinco y media cuartas de alzada, color cardina, calzada de las patas traseras, cola recortada, sin marco alguno.

Otra potra de cuatro años de edad próximamente, con una mancha blanca en la frente y otra en el bebedero; tiene un marco en el cuarto derecho casi ilegible, alzada como de cinco cuartas.

Lo que se hace público para el que se considere ser dueño de indicados animales pase a recogerlos previo pago de gastos causados.

Arenas de Iguña, 11 de noviembre de 1924.—El alcalde, Luis Gutiérrez.

### Ayuntamiento de Corvera de Toranzo

El día veintinueve del corriente mes se verificará en esta Casa Consistorial las subastas de los productos forestales siguientes:

A las diez de su mañana, la de tres maderas de roble, procedentes del monte «Castañeda» y otros, del pueblo de Esponzúes, valuadas en ciento cincuenta pesetas.

A las diez y media de su mañana, la de una madera de roble del monte «Garma», del pueblo de Prases, valuada en diez pesetas.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento general.

Corvera, 12 de noviembre de 1924.—El alcalde, Luis García Palazuelos.

### Ayuntamiento de Ribamontán al Mar

Confeccionados los apéndices de rústica y urbana y recuento de ganadería, base de los repartimientos para el año económico de 1925-26, se hallan expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a efectos de examen y reclamación.

Ribamontán al Mar, 10 de noviembre de 1924.—El alcalde, José Gómez.

## ANUNCIOS PARTICULARES

En Salamanca se vende fábrica de colas y gelatinas, movida por vapor y electricidad, edificios, terrenos, maquinaria moderna, agua propia y abundante, instalación completa. Urge venta. D. Arturo Lanzaco (Salamanca).